



I. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

PROMULGA ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

NAVIDAD, 19 de agosto de 2020.

CONSIDERANDO;

- Sesión Ordinaria N° 23 del 13 de agosto de 2020, cuyas materias son sometidas a pronunciamiento del Concejo Municipal.
- Necesidad de decretar los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, en las respectivas sesiones, para que tomen conocimiento las Unidades Municipales y adopten las acciones que correspondan en coordinación o en forma directa.
- La asistencia remota de los siguientes concejales en ejercicio.
Sr. Fidel Torres Aguilera
Sr. Daniel Olivares Vidal
Sr. Lautaro Farias Ortega
Sr. Yanko Blumen Antivilo
Sra. Prissila Farias Morales
Sr. José Núñez Varas

VISTOS;

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.328.-/

**Acuerdo N° 098/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime extender la presente sesión hasta las 13:00 hrs.
Alcalde Sr. Horacio Maldonado, se pronuncia: APRUEBA.**

Acuerdo N° 099/2020: El Concejo Municipal aprueba la modificación presupuestaria N°2, correspondiente al Área de Educación, con la siguiente votación;
Concejal Sr. Fidel Torres, aprueba.
Concejal Sr. Daniel Olivares, rechaza
Concejal Sr. Lautaro Farías se abstiene
Concejal Sr. Yanko Blumen, aprueba.
Concejala Sra. Prissila Farías, se abstiene
Concejal Sr. Aníbal Núñez, aprueba.
Alcalde Sr. Horacio Maldonado, aprueba

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE

HMM/PAR/SMM/mcc.

DISTRIBUCIÓN:

- Administrador
- Unidades Municipales
- Archivo